



**República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil**

**Trabajo de Titulación
Para la Obtención del Título de:**

Economista Mención Economía Empresarial y Negocios

**Tema:
Análisis de factores de desarrollo sociopolítico-económico como apoyo a un
cambio de modelo. Ecuador 2010-2021**

**Autora:
Carolina De Los Ángeles Merchán Solórzano**

**Director del Trabajo de Titulación:
Ec. Otto Suárez R., PhD**

2022

Guayaquil – Ecuador

AGRADECIMIENTO

“La única cosa que no se rige por la regla de la mayoría es la conciencia de uno.” - Harper Lee

A mi familia y mi *alma mater* por su apoyo.

DEDICATORIA

Para María Perpetua Salazar Guizado, Lucía María Solórzano e Inés Elizabeth Solórzano Salazar.

La responsabilidad de este trabajo de investigación, con sus resultados y conclusiones, pertenece exclusivamente al autor.

Carolina de los Ángeles Merchán Solórzano

ANÁLISIS DE FACTORES DE DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO-ECONÓMICO COMO APOYO A UN CAMBIO DE MODELO. ECUADOR 2010-2021.

Carolina De Los Ángeles Merchán Solórzano
carolinadlamerchans@gmail.com

Línea 5.- Sistemas Económicos, Economía Internacional, Globalización, Desarrollo

RESUMEN

Ecuador ha atravesado varias crisis políticas y económicas antes y después del retorno de la democracia. En las ocasiones que el país se vio beneficiado por los diversos *booms* económicos los indicadores económicos lo reflejaron. Sin embargo, esos *booms* no se reflejaron en los indicadores sociopolíticos; golpes de Estado y cambios constitucionales trajeron inestabilidad al país. El siguiente análisis muestra las correlaciones, las fallas y los aciertos entre los factores sociopolíticos y económicos para el desarrollo del Ecuador. El país puede verse beneficiado por medio de cambios estructurales en materia de institucionalidad, políticas públicas y económicas.

Palabras claves: Economía, factores de desarrollo, economía del desarrollo, factores sociopolíticos, factores económicos.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, las estructuras políticas y las medidas socioeconómicas implementadas en los últimos diez años han sido insostenibles. La creciente pandemia de la Covid-19 demostró que se necesitan cambios estructurales en el modelo sociopolítico-económico para un mejor desarrollo en el país. A partir de esta problemática surge la interrogante: *¿Ecuador podrá ser beneficiado a través de un cambio de modelo a partir de un análisis de los factores de desarrollo sociopolítico-económico en relación con el periodo 2010 - 2021?*

El objetivo principal de este artículo académico es “analizar los factores de desarrollo sociopolíticos y económicos durante el periodo 2010 - 2021 en Ecuador.”

La estructura del artículo se desarrolla en cuatro partes: introducción, se plantea la problemática y los objetivos llevados a cabo en el texto; marco teórico, se describe de manera breve la historia socioeconómica-política del Ecuador para conocer el contexto en el que se desarrollan los diferentes modelos socioeconómicos y políticos en el país, también se detallan los factores determinantes de un modelo de desarrollo y se presenta el marco para el análisis de los factores; metodología de investigación, se describen las fuentes secundarias, los métodos, enfoques y herramientas utilizadas para llevar a cabo el análisis de datos cuantitativos de los factores de desarrollo durante el 2010 - 2021 y realizar un comparativo de los mismos para mostrar la situación económica y sociopolítica del Ecuador; conclusiones y recomendaciones, se responde la pregunta de investigación con base en el análisis realizado.

MARCO TEÓRICO

1.- Breve reseña histórica socioeconómica-política del Ecuador

En 1830, Ecuador es reconocida como república y se crean los primeros cimientos de la estructura política. Sin embargo, la estructura económica tiene sus orígenes desde antes del virreinato y se caracteriza por la creciente desigualdad, la cual provocó una migración masiva de habitantes de la Sierra hacia la Costa. El historiador Ayala (2017) relata que en 1780 el 6.7% de la población se encontraba en la costa y en 1825 el porcentaje cambió al 14%; por lo que, la migración se volvió un ente de cambio económico que daría apertura a los distintos *booms* y modelos económicos.

La migración ocasionó un cambio en la cultura y el poder económico de cada región. Mientras que en la sierra se optaba por un manejo del Banco Central y diversos grupos ideológicos; la costa cada vez aceleraba su crecimiento económico por medio de las exportaciones y figuraba como conexión obligada con el mercado internacional, se le permitió el control de las divisas y la recaudación aduanera, Ayala (2017). Los cimientos del modelo agroexportador que se dio en Guayaquil permitió el desarrollo económico y la implementación de nuevas políticas con base en las teorías monetarias clásicas, Acosta (2012).

A finales de 1866 y hasta 1872 se forman las bases para el *boom* cacaotero, mismo que formalmente ocurre en 1890. Gabriel García Moreno fue proclamado presidente de la república y se caracterizó por su conservadurismo. Moreno implementó un modelo dual económico: en la costa se permitió la apertura comercial y en la sierra se implementó un modelo proteccionista. De igual manera, se intentó distribuir el ingreso por medio del crecimiento del modelo agroexportador, sin embargo, no fue óptimo porque se dejó de lado la inversión en mercados nacionales, Ayala (2017). La economía que se centró en la industria cacaotera dio la oportunidad para que

determinados sectores económicos se modernizaran hacia otros escaños y esto se lo puede comprender como la eficiencia del modernismo y del arcaísmo mezclados para fortalecer las estructuras de una cultura de renta dependiente, Bonilla (1994).

En 1895, con el *boom* cacaotero a flote, se posiciona el gobierno liberal de Eloy Alfaro, quien trató de crear un modelo hegemónico en pro del crecimiento de ambas regiones para evitar la centralización del poder económico. De este modo, el gobierno se planteó como objetivo la distribución de riquezas e instauró un modelo económico con base en medidas que protejan a los mercados artesanales de la sierra y a los mercados librecambistas de la costa. Además, en esta época se fundó el primer banco privado del Ecuador que incrementó la centralización. Alfaro trató de compensar estas fallas por medio de cambios en el sistema educativo para que de esa manera se pueda dar mayor fidelidad a los procesos de modernización y demostrar estabilidad burocrática, Ayala (2017). Por eso, la finalización del auge cacaotero produce un desequilibrio económico donde la inflación y la deuda externa se convirtieron en problemas, un ejemplo de ello es la obra inconclusa del ferrocarril que produjo varias renegociaciones para su finalización con gobiernos posteriores, Acosta (2012).

A finales de los 40's y durante los 50's, con una crisis causada por la Segunda Guerra Mundial, se dio inicio al *boom* bananero. Durante esta época, tres presidentes lideraban las reformas políticas y económicas del país, Galo Plaza Lasso (1948 - 1952), José María Velasco Ibarra (1952 - 1956 / 1960 - 1961) y Camilo Ponce Enríquez (1956 - 1960). El auge bananero fue mejor trabajado que el cacaotero debido a que se le dio prioridad al manejo de exportaciones y a la industrialización. En esta época, todos los mercados y la economía en general lograron desarrollarse, desde el crecimiento en el sistema bancario hasta la inversión estatal para consolidar

la clase media. Las exportaciones bananeras caen por primera vez en 1971 y no se vuelven a recuperar hasta el próximo *boom* económico, Acosta (2012).

Al caer las exportaciones del banano cae también la estabilidad política y se promulga una dictadura militar hasta finales de los 70's. Durante este periodo empieza el *boom* petrolero y se crean reformas políticas y económicas, las más destacables son: la reforma agraria, la cual abolió el trabajo precario agrícola y los indígenas dejaron de ser pertenencia de los hacendados, se crea el Sistema Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y se implementa el modelo cepalino o de sustitución de importaciones. A pesar de que el auge petrolero trajo consigo mayores ingresos, la inestabilidad política no permitió un crecimiento en la inversión por industrialización y quedó estancada, tampoco se aplicaron políticas en contra de la dependencia por exportaciones prolongando un sistema cíclico de dependencia y un incremento de la deuda externa, Acosta (2012).

En 1979, se proclama 'el retorno de la democracia'. Ecuador se constituye bajo un nuevo marco legal y las primeras elecciones presidenciales luego de casi diez años entre dictaduras militares y civiles. Sin embargo, las crisis y golpes de Estado no se disiparon. Después del 'retorno de la democracia', Ecuador tuvo cinco intentos de golpe de Estado, dos de ellos exitosos (2000 y 2005), se consagraron dos constituciones, siendo la del 2007 la vigente hasta el momento, y gobernaron quince presidentes, de los cuales solo ocho terminaron su periodo ininterrumpido y sin intentos o sin golpes de Estado exitosos hasta la fecha, Hurtado (2017).

A finales de 1999, Ecuador atravesó una de las peores crisis económicas, que venía siendo arrastrada desde hace una década, ocasionada por una crisis financiera, monetaria, inflacionaria y llena de desastres naturales. En el primer mes del 2000, el entonces presidente, Jamil Mahuad decretó por orden ejecutiva la dolarización. Ecuador dejó de tener el 'sucre' como moneda oficial,

esto implicó la no emisión de dinero por parte del Banco Central y el ‘dólar’ pasó a ser la nueva divisa. De tal manera que, el cambio de moneda provocó, lo que se denominó como ‘feriado bancario’, una crisis política y social. Por medio de un golpe de Estado el presidente fue destituido, las tasas de migración, suicidio, pobreza e inflación se dispararon, Mahuad (2021).

En el 2002, Ecuador parece reponerse. El barril de petróleo subió hasta mediados del 2014, pero todavía existía inestabilidad política. No es hasta el 2007, donde el país tiene sus primeras elecciones después del denominado ‘feriado bancario’ y se instala la constitución de Montecristi en el 2008, Hurtado (2017).

2.- Teoría del desarrollo económico: Factores determinantes de un modelo de desarrollo

El concepto de crecimiento económico surge a partir de las ideas de Adam Smith en ‘Una investigación sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones’ (1776) quien tiene como principio el aumento de la renta. Años después, en estas mismas ideas se contemplan más variables, por ejemplo, el modelo de Roy Harrod y Evsey Domar plantean los supuestos para el mercado laboral que permiten un crecimiento económico, pero la idea de desarrollo no llega hasta a mediados de los 40’s cuando se crea el concepto de economía del desarrollo con autores como Lewis (1957) y Hirschman A. (1958). Ambos autores sustentan la idea de que para el desarrollo económico se debe estudiar en conjunto con el manejo y distribución de recursos, la población, el capital y la función estatal. Por ejemplo, en un estudio realizado por Hirschman (1981) se comprueba que la ausencia o disminución de inversión en la industrialización es la principal causa del estancamiento económico en países subdesarrollados. En la economía neoclásica temprana, Solow (2018) aclara que el modelo de crecimiento clásico (Harrod Domar) tiene una mejor conceptualización si se implementan las variables relacionadas a tecnología.

En la macroeconomía del desarrollo se estudian las diferencias sistemáticas entre países industrializados y aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, ya que dentro de estos mismos existen diferencias estructurales. También, se expone que para un correcto análisis no se debe separar u obviar el marco institucional en el que opera una economía. Por ejemplo, en el contexto de la escuela monetarista, el crecimiento económico se ve obstruido por políticas internas intervencionistas, para este caso en particular, el modelo a cambiar se da por medio de la economía ortodoxa, es decir, políticas fiscales restrictivas redirigidas en la corrección de precios (disminución de la inflación) tal y como ocurrió en Chile durante los años setenta bajo el modelo implementado por los Chicago Boys. Al mismo tiempo, pero más al norte de la región (incluso en países europeos), la escuela estructuralista realizó un planteamiento creando el modelo de sustitución de importaciones analizando variables de tipo de cambio, inflación, balanza comercial, dinero endógeno y gasto gubernamental, Agénor & Montiel (2000)

La teoría del desarrollo en el campo de la macroeconomía analiza factores, que autores como Agénor & Montiel (2000), Solow (2018) y Hirschman A. (1958) establecen como indispensables para el desarrollo de un país, tales como: la apertura comercial de bienes (inversión extranjera), los mercados financieros internos (tasa de ahorro), el presupuesto gubernamental (gasto público), estabilidad política (calidad institucional) y el mercado laboral (tasa de desempleo); y a esto se le suma el crecimiento del producto interno bruto y el índice de pobreza para un contexto más completo.

Inversión extranjera

La relación entre la inversión extranjera (IE) y el crecimiento y desarrollo económico tiene sus raíces en la economía neoclásica y endógena. Esta última destaca que la inversión no solo contribuye únicamente con traer capital, sino que son la transferencia de tecnología, el intercambio

de conocimiento y la adquisición de competencia que hacen que la IE sea necesaria para un crecimiento y un desarrollo del país. Chowdhury & Mavrotas (2005) y Mamingi & Martin (2018) se refieren a la inversión extranjera como la principal fuente de financiación externa para los países en vías de desarrollo, además de estimular la inversión de capital humano y la institucionalidad del país.

Borensztein, E., J. De Gregorio y J. W. Lee, (1998) analizan la inversión extranjera desde la economía endógena para probar los efectos en el crecimiento económico de un país; los resultados obtenidos para esta variable es que la IE es un factor importante para la transferencia de tecnología y que ayuda al crecimiento en mayor cantidad que la inversión interna. En su estudio demuestran que cuando un país receptor de inversión extranjera haya alcanzado un umbral mínimo de capital humano, la IE no será más productiva que la inversión interna y esta última funciona como canalizador de la IE. Es decir, que existe una correlación entre ambas variables y una necesidad de cambio cuando cumplen con sus objetivos.

Tasa de ahorro

La tasa de ahorro se puede expresar como la diferencia entre el ingreso bruto y el consumo total más las transferencias netas. Si bien la tasa de ahorro funciona como un indicador para el análisis de la tasa de interés, también puede dar un contexto general sobre la cultura de ahorro en un país, Oberst (2014).

Cuando un país tiene cambios trascendentales dentro de su economía, estos impactan directamente a la cultura económica, por ejemplo, Ecuador a finales de los 90's cambia estructuralmente el sistema de emisión monetaria al dejarla sin uso y a depender de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, lo cual afecta la cultura ecuatoriana al dejar sin uso la antigua moneda (Sucre) y cambiar al dólar. Esto en el corto plazo ayuda a dar una estabilidad

inflacionaria y cambia el concepto de ahorro en el país, la institucionalidad y la confianza en la moneda. De este modo, las políticas monetarias afectan la cultura del ahorro; si son políticas económicas a favor de incrementar la tasa de ahorro o de mantenerla estable significa que hay confianza en las instituciones bancarias y credibilidad en la moneda. No obstante, desde los supuestos de Solow (2018), que tiene como objetivo aumentar el consumo por medio de políticas económicas, la tasa de ahorro disminuye, pero en este caso no se debe a la desconfianza o falta de institucionalidad, sino que es un modelo aplicable para que exista mayor circulación de dinero en la economía, dentro de este modelo la tasa de ahorro es igual a la inversión de modo que el ahorro es una parte de la renta nacional, Solow (2018).

VARIABLES como la tasa de desempleo, pobreza, inversión extranjera, gasto público e institucionalidad, en conjunto con la tasa de ahorro dan un marco general para el análisis de desarrollo de un país desde la perspectiva del círculo vicioso planteado por Acemoglu & Robinson (2020).

Gasto Público

El gasto público estudiado desde la teoría Keynesiana sostiene que, este tiene un efecto positivo sobre la demanda agregada y el crecimiento de la renta. Sin embargo, desde la teoría Wagneriana ocurre lo contrario, el gasto público depende del crecimiento de la renta y este influye en el tamaño del sector público, Campo & Mendoza (2018).

Tanzi & Zee (1997) argumentan que, en el análisis del gasto, el volumen de este no es relativo, sino la manera en la que está compuesta, debido a que el crecimiento económico depende de este. Hernandez (2009) indica que, para un buen análisis del gasto público, debe tomarse en cuenta, no sólo la eficacia del gasto público sino, cuánto se invierte en la formación del capital

público, debido a que en el largo plazo la productividad incrementará y a este gasto se lo conoce como gasto público de calidad.

La dinámica del gobierno también juega un rol importante en esta variable, la priorización de políticas que promuevan el crecimiento y el desarrollo económico por medio del gasto hace la diferencia con aquellas que únicamente tienen como objetivo generar empleo en el corto plazo o dinamizar la economía; no es lo mismo gastar en “elefantes blancos” que en proyectos con enfoque en el crecimiento de la productividad. De una u otra forma, estas prácticas también cambian la cultura económica de un país y la hacen dependiente de los gastos estatales. En esta relación gasto - crecimiento la cooperación entre los grupos económicos de interés y la estructura pública son los que permiten el crecimiento económico; si el Estado es el único que asume estos roles por largos periodos de tiempo, las consecuencias serán un decrecimiento económico o permanecer en un déficit no estable y no saludable para la economía; Rodriguez, Jimenez, & Montero (2013). En un estudio realizado por Vedder & Gallaway (1998) sobre la curva de Armey indica que, al principio de la curva el gasto público da resultados positivos para la economía, pero cuando supera cierto porcentaje se torna negativa, es decir que cuando el exceso de presencia por parte del sector público sobrepasa cierto porcentaje, este obstruye el crecimiento y desarrollo económico debido a que llega un momento en el que la carga del gasto público supere la capacidad económica del país y no puede sostenerse más.

Institucionalidad

La historia política ecuatoriana tiene periodos alineados a regímenes poco democráticos y dictaduras que han optado por cambios constitucionales, como consecuencia el país resultó carente de equidad y con un Estado deficiente. Brinks, Levitsky, & Murillo (2019) explican que los cambios constitucionales tienen un alto impacto en la distribución de los recursos que traen

consigo grandes consecuencias para la sociedad, y que, por lo mismo, las instituciones y su durabilidad juegan un rol importante dentro del poder político y de la sociedad.

La institucionalidad, explicado por Brinks, Levitsky, & Murillo (2019) se denomina a la creación de instituciones que por medio de un conjunto de reglas formales e informales interactúan de una manera compleja con normas sociales y otras instituciones informales, las cuales tienen un impacto en el trabajo que realizan, sus debilidades y fortalezas. Las instituciones reflejan un equilibrio, están diseñadas para mantener y proteger el *status quo* y de contrarrestar abusos de poder de aquellos que ocupen el cargo ejecutivo en un país.

Tasa de desempleo

El desempleo según (Campoverde, Ortiz, & Sánchez, 2017) “se produce cuando la demanda productiva de las industrias ya sea que se encuentren en zonas urbanas o rurales, no pueden absorber la oferta laboral determinada por las personas que buscan trabajo.” Las causas del desempleo pueden variar y depender de otras variables, Philips (1958) señaló que existe una reciprocidad negativa con la variación de los precios (inflación) y los niveles de desempleo. Sin embargo, Milton Friedman y Edmund Phelps argumentan que dicha relación sí existe, pero no es constante en el tiempo y las consecuencias de tener una inflación elevada podría recaer en negatividad para la economía del país; Campoverde, Ortiz, & Sánchez (2017).

En los países en vías de desarrollo, como Ecuador, el desempleo no es la única problemática en el entorno del mercado laboral, la informalidad o empleo no adecuado es una categoría que se debate dentro las ciencias sociales debido a que la informalidad abarca un porcentaje mayúsculo dentro de la región. Rosenzweig (1988) indica que, hay tres tipos de análisis por sectores dentro de este mercado en países en vías de desarrollo. 1) El sector rural, caracterizado por la informalidad y el autoempleo. 2) El sector urbano informal, que se caracteriza por la

informalidad y los pequeños emprendimientos. 3) El sector urbano formal, distinguido por la formalidad, empleados o asalariados que trabajan dentro de PyMES. En Ecuador, las PyMES ocupan alrededor del 99% del total de la economía del país, INEC (2022).

La legalidad forma un papel importante que define mayoritariamente la categoría de la situación de empleo a la que pertenece una persona, a pesar de que los datos acerca del mercado laboral de la región pueden ser dudosos, por ejemplo, en el gobierno de Rafael Correa la metodología de cálculo para conocer el número de personas desempleadas, con empleo o con empleo inadecuado cambió, sin embargo, la referencia para conocer el número de personas con empleo pleno está en los afiliados al IESS. Las legalidades o formalidades que se inmiscuye dentro del mercado laboral no es algo relativamente nuevo; Soto (1986) argumenta que, las políticas basadas en el derecho a la propiedad permitirían una formalización de la economía, lo que permitiría una disminución sustancial de aquellas personas que no cuentan con un empleo pleno. No obstante, el hecho de que el número disminuya no significa que los trabajadores tengan un trabajo ideal o digno según Salazar (2014).

La complejidad del mercado laboral afecta directamente las situaciones de desarrollo que puede existir en una economía y esto se debe al marco legal de cada país y no la exime del análisis del desarrollo de un país.

Pobreza

Para (Valencia, Anaya, & Parra, 2015) “lo primero que se debe destacar es que la pobreza es un fenómeno complejo, heterogéneo y multidimensional que tiene muchas definiciones basadas en diferentes teorías sobre la sociedad”. (p. 45)

Barne & Wadhwa (2018) explican que las causas de la pobreza están relacionadas con el crecimiento económico de un país, por ejemplo, África, donde se plantea que los altos niveles de

pobreza se deben a tasas de crecimiento más lentas, además de la debilitación de instituciones. Sin embargo, Acemoglu & Robinson (2020) en su análisis de política comparada defienden que, la debilitación de instituciones y el decrecimiento de la renta solo son consecuencias de las políticas implementadas en los diferentes países, es decir que aquello que retrasa el progreso de un país y permite la perpetuidad de la pobreza y la desigualdad no es la geografía o la historia de cómo fueron colonizados, sino el cómo interactúan las instituciones políticas y económicas. Señalan que un Estado ineficaz, corrupto, con una sociedad que poco puede aportar al sistema o incluso a la sociedad misma, se debe a cómo se ejerce el poder, las raíces de esta problemática son las políticas implementadas en todas las estructuras del país.

De este modo, el análisis de la pobreza, al ser multidimensional, se ve correlacionado con las variables previamente presentadas. El problema estructural que conlleva la pobreza permite analizar el desarrollo en todos los niveles del sistema de un país.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación que se utiliza para este escrito es el método analítico – comparativo con un enfoque mixto, que incluye los enfoques cuantitativos y cualitativos. Según (Sampieri, 2014) “en la mayoría de los estudios mixtos se realiza una revisión exhaustiva y completa de la literatura pertinente para el planteamiento del problema”. En el enfoque cuantitativo se analizan los factores de desarrollo económico del Ecuador, es decir las variables de estudio: incidencia de pobreza, tasa de desempleo, gasto público, inversión extranjera, índice de calidad institucional, tasa de ahorro y el producto interno bruto.

Dentro del enfoque mixto, (Sampieri, 2014) indica que “las teorías orientan sobre los tipos de planteamientos que se generan, quiénes deben ser los participantes en el estudio, qué tipos de datos es pertinente recolectar y analizar, y de qué modo, y las implicaciones hechas mediante la investigación”. Para el enfoque cualitativo se usa la documentación histórica del Ecuador y la teoría del desarrollo económico para un análisis teórico sobre los datos. La investigación es descriptiva debido a que muestra el crecimiento y desarrollo del Ecuador comparándolo entre periodos de tiempo.

Los datos e información pertinentes para la investigación se realizan a través de la técnica de documentación bibliográfica de fuentes secundarias tales como libros, artículos académicos, informes y bases de datos. En el marco teórico se revisaron libros de autores como Ayala (2017), Acosta (2012) y Hurtado (2017); también de ensayos y artículos académicos de Solow (2018), Hirschman (1981) y Lewis (1957) que aportaron a las teorías del desarrollo económico. Además, se emplea la técnica de entrevista a Andrade (2022), analista económico.

Las bases de datos fueron tomadas de organismos nacionales e internacionales como Banco Mundial (2022), Relial (2022) y Banco Central (2022) durante el periodo 2010 - 2021 y mediante

la herramienta Excel se realizaron tablas de datos, correlación y gráfico de líneas de las variables de estudio.

Análisis de los factores de desarrollo sociopolítico - económico del Ecuador 2010 – 2021

Tabla 1

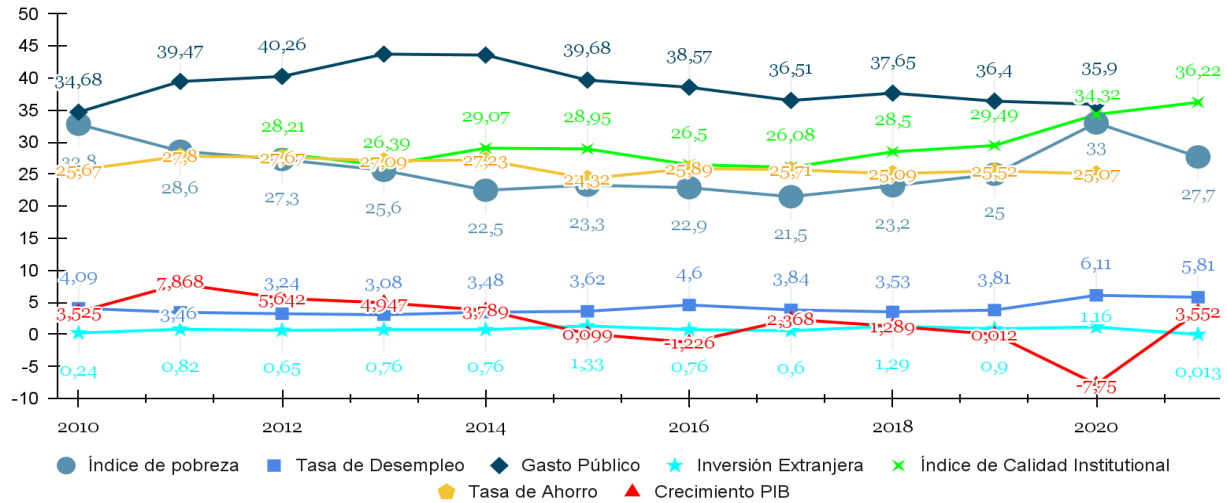
Factores de desarrollo sociopolítico y económico del Ecuador. 2010 – 2021

	Incidencia de la pobreza	Tasa de Desempleo	Gasto Público	Inversión Extranjera	Índice de Calidad Institucional	Tasa de Ahorro	Crecimiento PIB
2010	32,8	4,09	34,68	0,24	-	25,67	3,525
2011	28,6	3,46	39,47	0,82	-	27,80	7,868
2012	27,3	3,24	40,26	0,65	28,21	27,67	5,642
2013	25,6	3,08	43,74	0,76	26,39	27,09	4,947
2014	22,5	3,48	43,59	0,76	29,07	27,23	3,789
2015	23,3	3,62	39,68	1,33	28,95	24,32	0,099
2016	22,9	4,6	38,57	0,76	26,5	25,89	-1,226
2017	21,5	3,84	36,51	0,60	26,08	25,71	2,368
2018	23,2	3,53	37,65	1,29	28,5	25,09	1,289
2019	25,0	3,81	36,40	0,90	29,49	25,52	0,012
2020	33	6,11	35,90	1,16	34,32	25,07	-7,75
2021	27,7	5,2	30,69	0,01 ¹	36,22	-	4,2

Nota: Elaborado por Merchán, C. 2022. ¹ Estimación propia con base en la Inversión extranjera en el primer trimestre del 2021 (\$249,5 millones de dólares); sobre el PIB al primer trimestre del 2021 (\$16,445 millones de dólares)

Figura 1

Factores de desarrollo sociopolítico y económico del Ecuador. 2010 – 2021.



Nota: Elaborado por Merchán, C. 2022.

Tabla 2

Coeficiente de correlación entre los factores de desarrollo sociopolítico y económico del Ecuador 2010 – 2019.

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN							
Incidenca de la Pobreza		Incidenca de la Pobreza					
Tasa de Desempleo	-0,04	Tasa de Desempleo					
Gasto Público	-0,29	Gasto Público	-0,61				
Inversión Extranjera	-0,56	Inversión Extranjera	-0,24	0,21			
Índice de Calidad Institucional	0,18	Índice de Calidad Institucional	-0,22	-0,02	0,52		
Tasa de Ahorro	0,29	Tasa de Ahorro	-0,46	0,55	-0,44	-0,19	
Crecimiento PIB	0,52	Crecimiento PIB	-0,65	0,36	-0,37	-0,12	0,82
							Crecimiento PIB

Nota: Elaborado por Merchán, C. 2022.

En el 2010, Ecuador tuvo una crisis política ocasionada por la aprobación de la Ley Orgánica de Servicio Público, la cual consiste en que las fuerzas armadas y policía nacional brinden un eficiente servicio a la ciudadanía, de tal modo que estas instituciones ejerzan un sistema meritocrático para la obtención de reconocimientos y condecoraciones, mas no un pago por horas extras objetando que al ser servidores públicos, tienen horarios especiales que no cubren las horas extras, ni complementarias, además de la no discriminación e igualdad de oportunidades. En la misma ley se establece que, las instituciones educativas, de policías, militares y marinos deben formar parte del Ministerio de Educación, pues deben estar al servicio de la ciudadanía; a pesar de que estas instituciones eran de carácter privado, únicamente para hijos de aquellos que formaban parte de estas fuerzas; LOSEP (2010). La Policía nacional ocasionó un paro e intento de golpe de estado en defensa de sus derechos que en años posteriores condenaría la institucionalidad del sistema judicial. Este día fue conocido como el 30S.

Después del 30S, en ese entonces presidente, Rafael Correa, realizó cambios estructurales en el sistema judicial y reformó el Código Orgánico Integral Penal (COIP) según lo que permitía la nueva Constitución de Montecristi, siendo un marco legal garantista en derechos y en igualdad de oportunidades. Andrade (2022) se refiere a esta constitución como un problema para años posteriores. Ya que al momento en el que se establece una consigna en el marco de derechos, el Estado está en la obligación de cumplirlos, pero “un Estado que es garantista de todo, no es garantía de nada.” (Andrade, 2022). Según (Arias, 2008) “en la Constitución de Montecristi, 73 de los 444 artículos están dedicados a exponer lo que ya ha sido calificado como el catálogo más importante de derechos del mundo; y 152 artículos dirigidos a garantizarlos.” El informe de la organización *Human Rights Watch* (2012) indica que en el 2011 hubo vulneraciones de derechos en temáticas tales como: derecho a la libre protesta social, libertad de expresión, abuso de la fuerza,

independencia judicial y persecución a defensores de los derechos humanos. Varias de estas vulneraciones fueron permitidas por reformas o cambios en el sistema judicial y legal. Cabe recalcar que, a pesar de que para estos años todavía no existía el índice de calidad institucional, los informes realizados por *Human Rights Watch* (2012) dan un contexto general de la calidad institucional que existía en el Ecuador. Inclusive, el hecho de que el país cambie las reglas del juego o el marco legal con la llegada de un presidente ya es indicador de falta de institucionalidad, Calderon (2017).

El índice de calidad institucional (ICI) determina el favorecimiento de la libertad y el desarrollo humano, toma en cuenta variables como la libertad de prensa, libertad económica, competitividad económica, respeto del derecho, rendición de cuentas y percepción de la corrupción; entre más cerca esté del 100% significa que mejor calidad institucional tiene el país, Relial (2022). A partir del 2012, como se observa en la tabla 1, Ecuador aparece con un índice de calidad institucional del 28,21% y se mantiene entre el 26% al 29% durante el gobierno de Rafael Correa y Lenin Moreno. Los años cuando el índice es bajo se da durante la época de elecciones 2013 (26,39%) y 2017 (26,08%). En el 2013, la disminución del ICI se debe a las reformas al código de la democracia, comunicación y la iniciativa de explotación al Parque Nacional Yasuní. En ese mismo año ocurrió una masacre entre los miembros del pueblo Waorani y grupos ocultos con sentencia otorgada en el 2019. Correa realizó el cambio de mando del Consejo de Judicatura asignando a su exsecretario como presidente de este, esto entra en aquello que se conoce como pequeños actos de corrupción en los que no necesariamente involucra dinero, pero si tráfico de influencias. El sistema judicial paulatinamente deja de ser autónomo, Calderón (2017). En el 2017, el ICI llega a su punto más bajo, principalmente por el discurso de fraude de las elecciones de ese año. El Consejo Nacional Electoral (CNE) estuvo marcado por irregularidades denunciadas,

además del compañerismo entre el oficialismo y quien ocupaba el cargo de presidente de esa institución. Entre ellas la divulgación de los *Panama Papers*, que mostraba los actos de corrupción entre la empresa Odebrecht, empresas públicas y demás participantes de la política ecuatoriana, incluso de quien en ese tiempo era candidato a la vicepresidencia por el oficialismo, Calderón (2017).

El ICI tiene una correlación positiva leve con la inversión extranjera (IE), tal como se indica en la tabla 2. Esto se debe a que los factores institucionales se correlacionan con la atracción de capitales. En la tabla 1 se muestra que cuando el ICI tiene su punto más bajo en el 2017 (26,08%) la IE también tiene su punto más bajo (0,60%) con relación al PIB; exceptuando la IE del 2010 (0,24%), la cual a pesar de no tener datos de la ICI, en ese año ocurre el 30S. De igual modo, la IE se puede ver afectada por otras variables como las políticas económicas implementadas en el país. Por ejemplo, en la tabla 1 se muestra un incremento considerable en los años 2015 (1,33%) y 2018 (1,16%), años en los que se firmaron nueve acuerdos con China y entró en vigor el tratado libre comercio (TLC) con la Unión Europea (UE), respectivamente. Incluso, a pesar de que Ecuador tiene un TLC con la UE, en el 2019 disminuye la IE al 0,90%; en este año ocurre otra crisis política en el país debido al descontento social por la eliminación del subsidio de gasolina, el cual se eliminó parcialmente en el 2020. Otro ejemplo, en el 2016, a un año de firmarse los acuerdos con China, la IE baja al 0,76% y para esta época Ecuador se ve devastado por un terremoto, donde el gobierno se vio en la necesidad de recaudar más impuestos por medio de la Ley Orgánica de Solidaridad (2016) que tuvo reformas temporales, rigurosas y liberales, tales como el aumento del IVA del 12% al 14% por un año, contribuciones obligatorias y las exoneraciones del ISD.

La incidencia de la pobreza mide el total de la población en situación de pobreza sobre el total de la población, Banco Central (2022). Esta variable también tiene una correlación leve

negativa de -0,59 con la IE, es decir que, a mayor inversión, menor índice de pobreza; tal como se expresa en la tabla 2. Sin embargo, no es el único factor que afecta directamente al índice de pobreza. Cypher (2021) indica que la IE ayuda a la disminución de la pobreza, pero que no es el factor principal, además de que hay un punto donde la IE ya no tiene el mismo efecto en la economía. Otro factor que afecta en leve medida la incidencia de la pobreza es el crecimiento del PIB como se observa en la tabla 2. A pesar de que la relación es positiva, es decir que la pobreza aumenta conforme aumenta el PIB, aquellos que mantiene la incidencia de la pobreza estable durante los años 2014 hasta el 2018 son las transferencias monetarias por medio de bonos para el quintil más pobre y las competencias que realiza el MIES para erradicar la pobreza extrema. Datos del Banco Mundial (2022) indican que, para estas fechas, el coeficiente de Gini se mantuvo en una media entre .45 y .46 puntos, y aumentó en el gobierno de Lenin Moreno, época donde se redujo el presupuesto para educación, salud y el MIES. De igual manera, las transferencias de bonos incurren en problemáticas de focalización, cuando se realiza un cruce de datos entre las personas en situación de pobreza extrema por ingresos y aquellos que hacen uso del Bono de Desarrollo Humano. (Albuja, 2021) “estima un error de exclusión de 49,7% y uno de inclusión de 67,7%” (p. 819) demostrando que existe un problema de focalización de beneficiarios en estos programas. A estos problemas deben sumarse externalidades negativas que afectan directamente esta variable; en el 2019 la crisis política por la eliminación de subsidios de combustibles fósiles que paralizó la economía casi por un mes y la pandemia por Covid-19 en el 2020 - 2021.

En la tabla 2 se observa que el crecimiento del PIB tiene una fuerte correlación positiva con la tasa de ahorro. En el modelo endógeno de Solow (2018), la tasa de ahorro siempre es igual a la inversión y debe establecerse en un Estado estacionario óptimo que permita el crecimiento y la satisfacción de la población. En Ecuador, la tasa de ahorro se mantiene en un 26,10%,

considerada alta dentro del modelo Solow - Swan, es decir que la economía es dinámicamente deficiente.

Así mismo, el crecimiento del PIB tiene una moderada correlación negativa con la tasa de desempleo (véase tabla 2), es decir que, a mayor renta, menor tasa de desempleo e influye en un 65% sobre esta. Okun (1962) explica que para mantener una baja tasa de desempleo es necesario aumentar la producción por medio del constante crecimiento económico del país de la mano con la población económicamente activa, ya que provoca un aumento en la oferta laboral. No obstante, la tasa de desempleo se ve correlacionada de manera negativa y moderada con el gasto público. Esto se debe a que, a principios del gobierno de Rafael Correa se optó por un modelo burocratizador.

El ingreso mayoritario del Ecuador proviene de la exportación de combustibles fósiles. A partir del 2002 los precios del petróleo subieron y en el 2012 se dio el punto máximo con un precio de USD 109,45 y en el 2016 el punto más bajo, USD 40,76, Banco Mundial (2022). De este modo, y con corte en el 2015, el Estado aumentó a un 56% los empleados públicos, 47% destinados a la administración pública, defensa y seguridad social. El salario en el sector público superó a los salarios del sector privado aumentando hasta en un 76%, Arosemena & Paredes (2017). Sin embargo, la existencia de la burocracia en un país, aunque resuene de forma negativa y se transmita en un descontento social, es un instrumento importante en la realización de gobiernos democráticos y con Estado de derecho, De Jong (2016). La burocracia no es únicamente una forma organizacional, sino un sistema de valores que permite la estabilidad, igualdad, incluso, la provisión de obligaciones a los ciudadanos; Bozeman (2000). Peters & Nieto (2020) plantean que el exceso de burocracia son patologías burocráticas y que sus deficiencias se pueden dar por razones como falta de financiamiento, escasa capacitación o influencia política. Estas patologías

burocráticas más el decrecimiento del PIB obligó al gobierno de Moreno y parte del gobierno de Lasso a tomar medidas de austeridad, de este modo se despidió y se quitó presupuesto a ciertas funciones estatales. Es así como la disminución paulatina del gasto público implica un aumento en la tasa de desempleo. Incluso, a pesar de las múltiples reformas legales, en el aspecto laboral, la tasa de desempleo varía muy poco con respecto a este. En parte, esto se da porque las reformas políticas no son estructurales, es decir, no se establecen las condiciones óptimas económicas y legales para llevar a cabo dichos cambios, Andrade (2022).

CONCLUSIÓN

El análisis previamente realizado muestra las correlaciones, las fallas y los aciertos entre los factores sociopolíticos y económicos para el desarrollo del Ecuador. De manera que, para responder la pregunta previamente planteada *¿Ecuador podrá ser beneficiado a través de un cambio de modelo a partir de un análisis de los factores de desarrollo sociopolítico-económico en relación con el periodo 2010 - 2021?* El país puede verse beneficiado por medio de cambios estructurales en materia de institucionalidad, políticas públicas y económicas.

A pesar de que Ecuador ha tenido una cantidad considerable de reformas y cambios constitucionales, el ICI indica que es necesario mantener el marco legal, incluso si es exageradamente garantista porque mantiene los derechos necesarios para la separación de poderes, su autonomía, independencia y garantiza, en mayor parte, las libertades humanas. La IE necesita ser incentivada por medio de políticas económicas y tributarias, de este modo podrá apoyarse mutuamente con la ICI, por ejemplo, con acuerdos económicos que permitan el libre comercio en el país y tener mayor actividad económica. De este modo, al incrementar la actividad económica, aumentará la oferta laboral y el Estado no se verá en la necesidad de seguir aumentando la

burocracia ineficiente y podrá dejar la contratación al sector privado para que haya una estabilidad en ambos sectores, lo favorable sería que el sector privado acapara un mayor porcentaje de empleados que el sector público. Para esto es indispensable que se tomen reformas laborales con condiciones óptimas para el ingreso de nuevos trabajadores, menos barreras de contratación sin la necesidad de entablar una ley retroactiva.

La focalización de transferencia monetaria por medio de bonos es importante para la reducción de la pobreza, el análisis previo muestra que sí ha contribuido a la disminución de la pobreza, pero la focalización es primordial para que la ayuda llegue a los grupos más necesitados. En conjunto con la IE y la óptima redistribución de la riqueza, permitirá un descenso paulatino de la incidencia de la pobreza por ingresos debido a que bajo este nuevo planteamiento del modelo se procura un crecimiento en la renta.

La tasa de ahorro debe disminuirse, es decir que el consumo debe priorizarse hasta llegar al consumo óptimo del país y que así ya no haya una dinámica económica deficiente y la población pueda maximizar su bienestar. Además, el aumento del consumo también puede darse por el incremento de la IE, nuevas entradas de negocios o emprendimientos que permitan incentivar el consumo de la población. De este modo Ecuador podrá mejorar su desarrollo económico y sociopolítico.

RECOMENDACIONES

Es importante que cualquier medida aplicada para el desarrollo económico y sociopolítico de un país se analice el periodo de tiempo por el que se llevará a cabo. La mayoría de los cambios a realizar son a corto plazo, es decir que, constantemente hay que realizar los cambios necesarios para no provocar un estancamiento o crisis económica. Ningún modelo económico para sacar de la crisis a un país debe mantenerse por mucho tiempo. Ecuador mantuvo un modelo restrictivo, burocratizador y con tintes autoritarios que no fueron sostenibles en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, D., & Robinson, J. (2020). *Por qué fracasan los países*. (M. García, Trad.) Bogotá: Planeta Colombiana.

Acosta, A. (2012). *Breve Historia Económica del Ecuador* (Tercera ed.). Quito, Ecuador: Corporación Editorial Nacional.

Agénor, P.-R., & Montiel, P. (2000). *La macroeconomía del desarrollo*. (E. L. Suárez, Trad.) Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Albuja, W. S. (2021). Evaluación ex ante de la renta básica en Ecuador: efectos en pobreza y desigualdad. *El Trimestre Económico*, LXXXVIII(351), 807 - 830. doi:10.20430/ete.v88i351.1142

Andrade, J. (22 de Marzo de 2022). Factores de desarrollo sociopolíticos y económicos en el Ecuador. (C. M. Solórzano, Entrevistador)

Arias, T. (2008). Ecuador un estado constitucional de derechos. *Grupo Democracia y Desarrollo Local*(15). Recuperado el Marzo de 2022, de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-463.html#:~:text=En%20la%20Constituci%C3%B3n%20de%20Montecristi,152%20art%C3%A1culos%20dirigidos%20a%20garantizarlos>

Arosemena, P., & Paredes, P. (2017). *La culpa es de las vacas flacas*. Guayaquil.

Ayala, E. (2017). *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador* (Quinta ed.). Quito, Ecuador: Corporación Editorial Nacional.

Banco Central. (Marzo de 2022). *Revista Cuestiones Económicas*. Obtenido de Banco Central: <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/>

Banco Mundial. (Marzo de 2022). *Ecuador*. Obtenido de Banco Mundial Datos: <https://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>

Barne, D., & Wadhwa, D. (2018). *Resumen anual: El año 2018 en 14 gráficos*. Banco Mundial. Recuperado el Febrero de 2022, de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2018/12/21/year-in-review-2018-in-14-charts>

Bonilla, H. (1994). *Guano y burguesía en el Perú*. Quito: FLACSO.

Borensztein, E., J. De Gregorio y J. W. Lee. (1998). How does foreign direct investment affect economic growth? *Journal of International Economics*, 45, 115 - 135. doi:10.1016/S0022

Bozeman, B. (2000). *Public Values and Public Interest Counterbalancing Economic Individualism*. Washington DC: Georgetown University Press.

Brinks, D., Levitsky, S., & Murillo, M. (2019). *Understanding Institutional Weakness: Power and Design in Latin American Institutions (Elements in Politics and Society in Latin America)*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado el Marzo de 2022, de <http://library.lol/main/75D9F1400FB146D16CBB2D136A5C9848>

Calderon, G. (2017). *La década perdida 2007 - 2017*. Quito: Paradiso Editores.

Campo, J., & Mendoza, H. (2018). Gasto público y crecimiento económico: un análisis regional para Colombia, 1984-2012. *Lecturas de Economía*(88), 77 - 108. Recuperado el Marzo de 2022, de <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n88/0120-2596-le-88-00077.pdf>

Campoverde, A., Ortiz, C., & Sánchez, V. (2017). Relación entre la inflación y el desempleo: una aplicación de la curva de Phillips para Ecuador, Latinoamérica y el Mundo. *Revista Económica*,

22–34. Recuperado el Febrero de 2022, de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/200>

Chowdhury, A., & Mavrotas, G. (2005). FDI and growth: a causal relationship. *WIDER Working Paper Series*(25). Recuperado el Febrero de 2022, de https://www.researchgate.net/publication/23566065_FDI_and_Growth_A_Causal_Relationship

Cypher, J. (2021). *The Process of Economic Development* (Quinta ed.). Londres: Routledge.

De Jong, J. (2016). *Dealing with Dysfunction: Innovate Problem Solving in the Public Sector*. Washington DC: Brookings Institution Press.

Hernandez, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Análisis Económico*, XXIV(55), 77 - 102. Recuperado el Marzo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311453005.pdf>

Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*. Yale University.

Hirschman, A. O. (1981). *Essays in Trespassing: Economics to Politics and Beyond*. Cambridge University Press.

Human Rights Watch. (2012). *Informe Mundial 2012: Ecuador - eventos de 2011*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/world-report/2012/country-chapters/259683#1eccc>

Hurtado, O. (2017). *Ecuador entre dos siglos*. Quito: DEBATE.

INEC. (2022). *INEC*. Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Lewis, A. (1957). Teoría del desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 24(96(4)), 454-467. Recuperado el Febrero de 2022, de <http://www.jstor.org/stable/23394778>

Ley Orgánica de Servicio Público. (Septiembre de 2010). *Art 5*. Ecuador.

Ley Orgánica De Solidaridad Y De Corresponsabilidad Ciudadana. (20 de Mayo de 2016). *Art. 3 - Art. 12 - Art 102*. Ecuador. Obtenido de <https://www.arcotel.gob.ec/wp->

content/uploads/2017/06/011_Ley_Organica_de_Solidaridad_y_de_Corresponsabilidad_Ciudadana.pdf

Mahuad, J. (2021). *Así dolarizamos al Ecuador Memorias de un acierto histórico en América Latina*. Bogotá: Planeta Colombiana.

Mamingi, N., & Martin, K. (2018). La inversión extranjera directa y el crecimiento en los países en desarrollo: el caso de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. *CEPAL*(124), 85 - 106. Recuperado el Marzo de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43461/1/RVE124_Martin.pdf

Oberst, T. (2014). La importancia del ahorro : teoría, historia y relación con el desarrollo económico. *Informe macroeconómico y de crecimiento económico (IMC) 13*(1). Recuperado el Febrero de 2022, de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2098/1/importancia-ahorro-teoria-historia.pdf>

Okun, A. (1962). Potential GNP: Its measurement and significance. *Cowles Foundation*(190). Recuperado el Marzo de 2022, de <https://mileskorak.files.wordpress.com/2016/01/okun-potential-gnp-its-measurement-and-significance-p0190.pdf>

Peters, R., & Nieto, F. (2020). *La máquina de la desigualdad: Una exploración de los costos y las causas de las burocracias de baja confianza*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Philips, W. (1958). The Relation Between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1861–1957. *Economica*, 283 - 299. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.1958.tb00003.x>

Relial. (Marzo de 2022). *Índice de calidad institucional*. Obtenido de Realial: <https://relial.org/bases-indice-de-calidad-institucional-2021/>

Rodriguez, D. E., Jimenez, J., & Montero, R. (2013). Gasto público y crecimiento económico. Un estudio empírico para América Latina. *Cuadernos de Economía*, XXXII(59), 181 - 210. Recuperado el Marzo de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282126853009.pdf>

Rosenzweig, M. (1988). *Labor markets in low-income countries*. North Holland: Handbook of Development Economics.

Salazar, C. (2014). *Irregular. Suelo y mercado en América Latina*. Ciudad de México: Colegio de México.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGraw Hill.

Solow, R. (2018). *La teoría del crecimiento: una exposición* (Tercera ed.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Soto, H. d. (1986). *El otro sendero*. Lima: DIANA.

Tanzi, V., & Zee, H. (1997). Fiscal Policy and Long-Run Growth. *Palgrave Macmillan Journals*, 44(2), 179 - 209. doi:10.2307/3867542

Valencia, L., Anaya, A., & Parra, J. (2015). Modelo Probit para la medición de la pobreza en Montería, Colombia. *Opción* 31(78), 42 - 64. Recuperado el Marzo de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31044046004>

Vedder, R., & Gallaway, L. (1998). GOVERNMENT SIZE AND ECONOMIC GROWTH. *Joint Economic Committee*. Recuperado el Marzo de 2022, de https://www.jec.senate.gov/public/_cache/files/014ee573-5f0d-45e5-8cc0-869a465c7b36/government-size-and-economic-growth---dec-1998.pdf